

★ 2022-106112★



N°: 2022-0048145

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 25/03/2022 - 10:30

N° de Folios: 30

Registrado ASCUE CÁCERES

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 22 de Marzo de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED CA MANUEL DEL PINO (PINOS I) - LIM - SECTOR 002500 MALLA 001"

Radicado : R2022-014422

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED CA MANUEL DEL PINO (PINOS I) - LIM - SECTOR 002500 MALLA 001**" ubicado en el distrito de Cercado de Lima, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Cruce Av Petit Thouars Altura Ca Manuel Del Pino

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Moretti ISU
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 631-7500
San Borja, Lima, Perú



R



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 22/03/2022 16:49:21

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



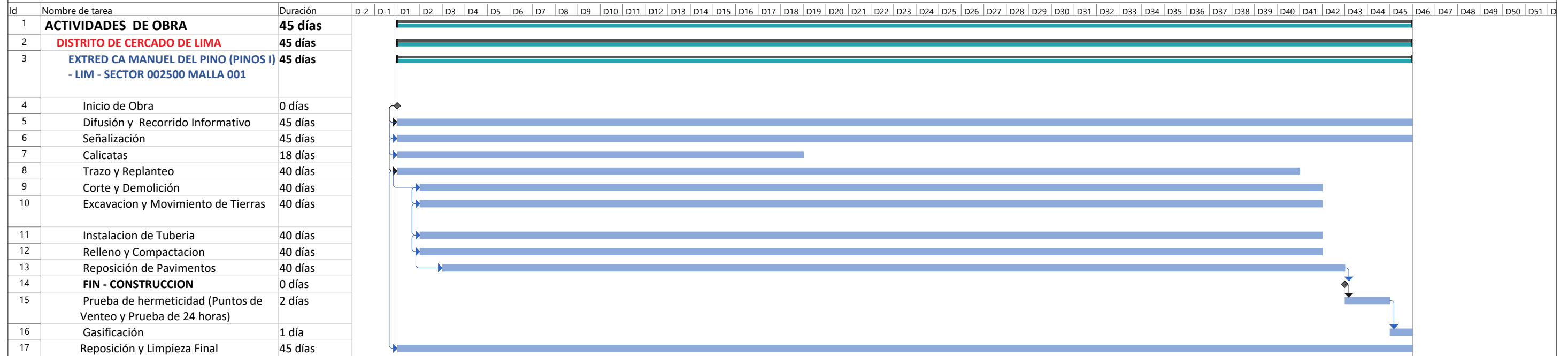
CALIDDA
C. Morelli 150
C/C La Rambla Torre Z,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



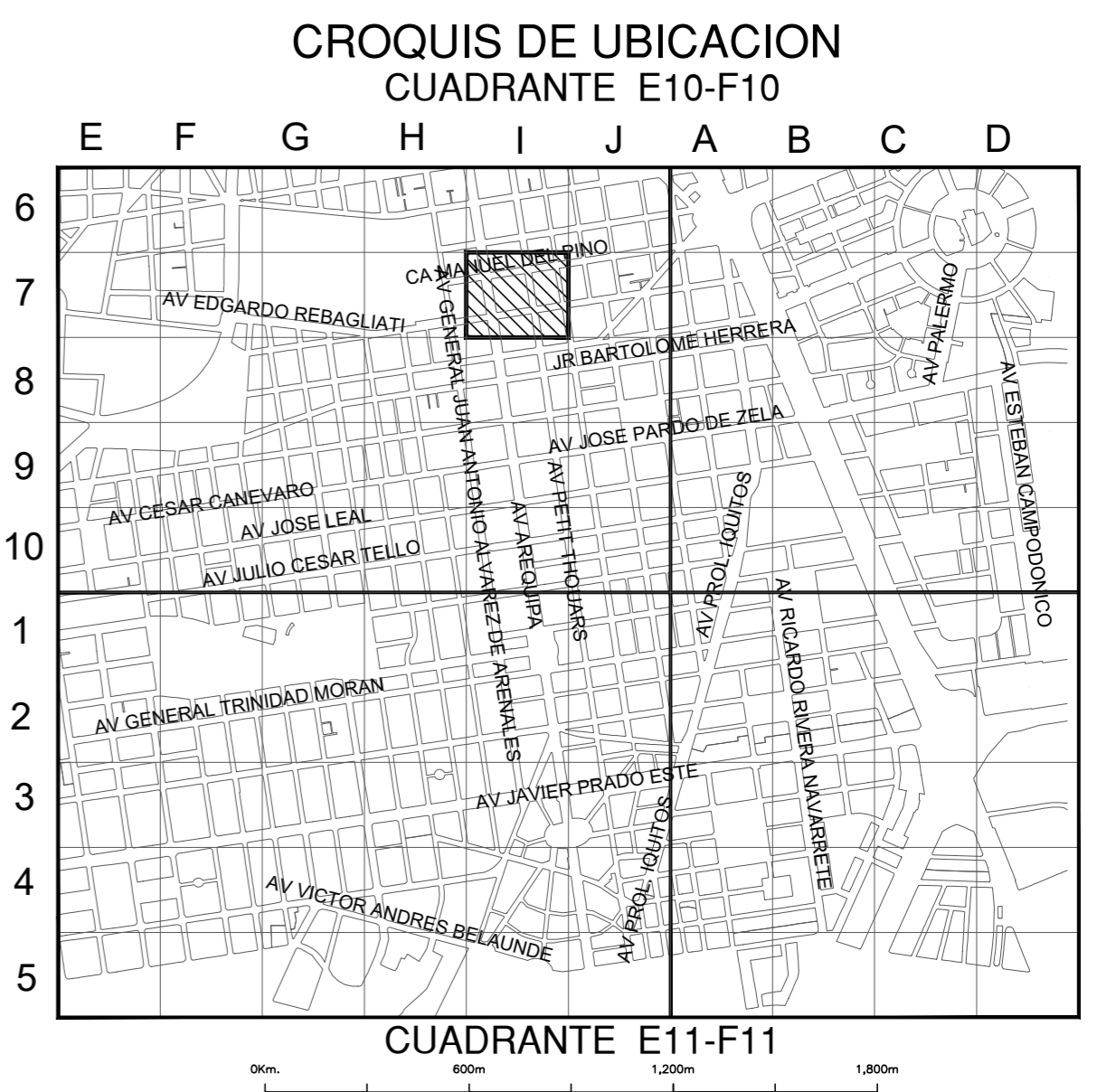
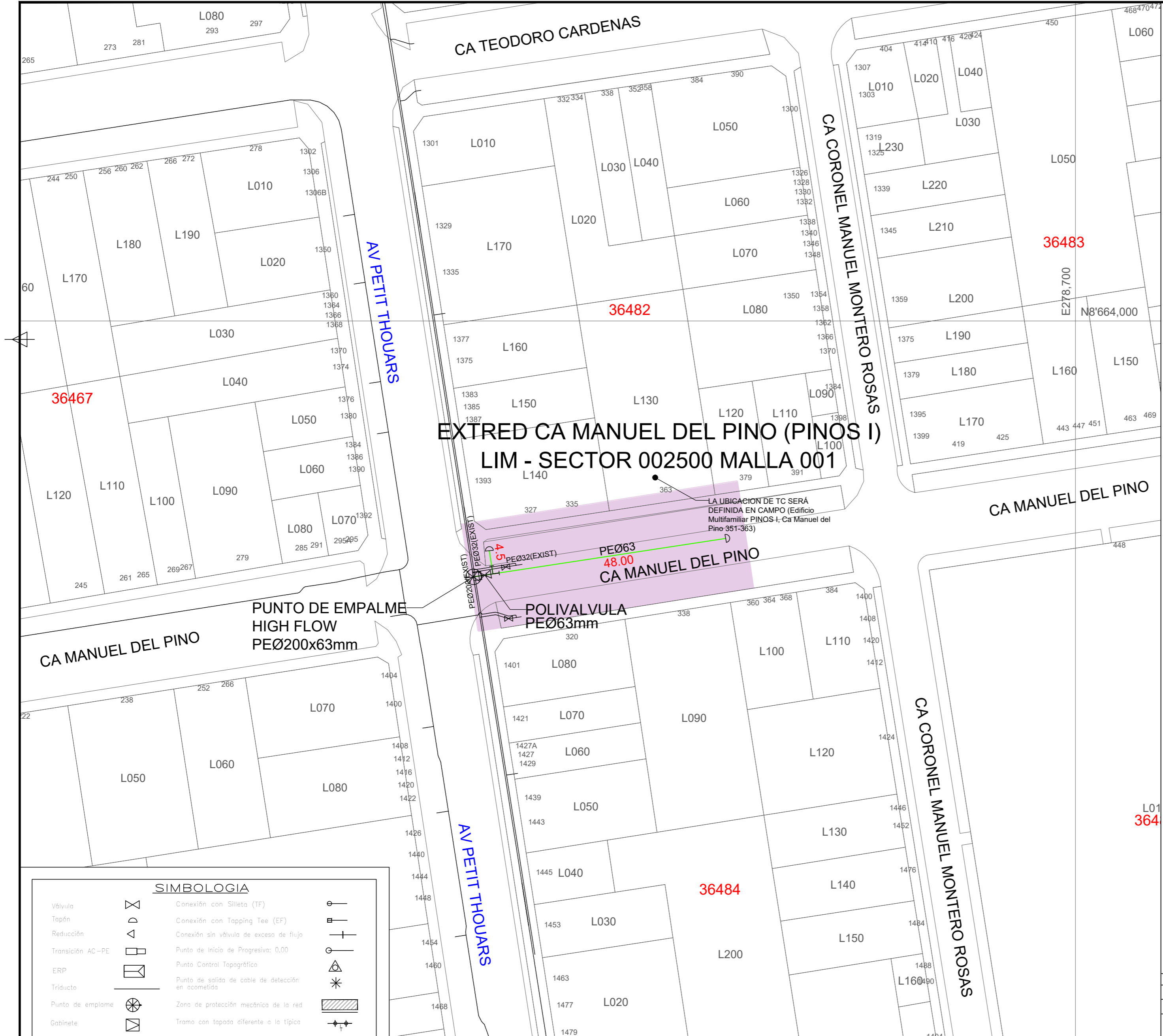
CRONOGRAMA DE OBRA GENERAL

PROYECTO: "EXTRED CA MANUEL DEL PINO (PINOS I) - LIM - SECTOR 002500 MALLA 001"

DISTRITO: CERCADO DE LIMA



Tarea		Resumen		Hito inactivo		solo duración		solo el comienzo		Hito externo		Progreso manual	
División		Resumen del proyecto		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		solo fin		Fecha límite			
Hito		Tarea inactiva		Tarea manual		Resumen manual		Tareas externas		Progreso			



ESCALA GRAFICA
 Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
 Hemisferio Sur - ZONA 18

EXTRED CA MANUEL DEL PINO (PINOS I)
 LIM - SECTOR 002500 MALLA 001

Representante Técnico
 (Contratista)

SIMBOLOGIA	
Válvula	Conexión con Silleta (TF)
Tapón	Conexión con Tapping Tee (EF)
Reducción	Conexión sin válvula de exceso de flujo
Transición AC-PE	Punto de inicio de Progresiva: 0,00
ERP	Punto Control Topográfico
Triducto	Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de empuje	Zona de protección mecánica de la red
Cabinete	Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA	
TUBERIA PE Ø200mm	PE200
TUBERIA PE Ø160mm	PE160
TUBERIA PE Ø110mm	PE110
TUBERIA PE Ø90mm	PE90
TUBERIA PE Ø63mm	PE63
TUBERIA PE Ø32mm	PE32
TUBERIA PE Ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

P.A. PERU SAC
 PROFESIONALES ASOCIADOS

Cálidda
 GAS NATURAL DEL PERU

METRADO DE CANALIZACIÓN EN EXTRED CA MANUEL DEL PINO (PINOS I) - LIM - SECTOR 002500 MALLA 001

Nro	CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DE PROYECTO	DIAMETRO (mm)						LONGITUD (m.)
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE-21-0373	EXTRED CA MANUEL DEL PINO (PINOS I) LIM - SECTOR 002500 MALLA 001	0.00	52.50	0.00	0.00	0.00	0.00	52.50
TOTAL METRAJE (m.)			0.00	52.50	0.00	0.00	0.00	0.00	52.50

A	PARA PERMISOS	21/03/2022	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES					
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO					

TITULO : PPE-21-0373- REDES DE POLIETILENO - CERCADO DE LIMA
 EXTRED CA MANUEL DEL PINO (PINOS I) - LIM - SECTOR 002500 MALLA 001

PLANO MASTER

DIBUJO :	FECHA :	DISTRITO :	PLANO N° :	REV. :
NSAQ	21/03/2022	CERCADO DE LIMA		
REVISO :	ESCALA :	ZONA Y MALLA :	PPE-21-0373-00-PM-01	A
JMGV	S/E	SECTOR 002500		
APROBO :	FILE :	REEMPLAZA :		
CDPM	1/1	---		